

Fecha: 06-05-2025  
 Medio: Las Noticias  
 Supl.: Las Noticias  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Comisión de Agricultura presidida por diputado Jorge Rathgeb recibió antecedentes de la Contralora Nacional por auditoría al SII por reavalúo de predios agrícolas

Pág. : 11  
 Cm2: 338,9  
 VPE: \$ 562.874

Tiraje: 3.600  
 Lectoría: 13.800  
 Favorabilidad:  No Definida

## **Comisión de Agricultura presidida por diputado Jorge Rathgeb recibió antecedentes de la Contralora Nacional por auditoría al SII por reavalúo de predios agrícolas**

**Tras la solicitud realizada por la instancia que lidera el parlamentario por La Araucanía y tras una petición de la diputada Paula Labra, comenzó el periodo de auditoría al Servicio de Impuestos Internos de parte de Contraloría encabezada por la Contralora Nacional, Dorothy Pérez, para dilucidar si existieron irregularidades en el proceso.**

La Contraloría General de la República -CGR- comenzó un proceso de auditoría, la cual fue instruida por su titular nacional, Dorothy Pérez, al Servicio de Impuestos Internos, que tiene por objetivo, determinar si el SII cuenta con procedimientos y controles definidos que aseguren la correcta determinación de los nuevos valores de los predios agrícolas y constatar que se ajusten a la normativa vigente contenida en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial.

Este procedimiento comenzó tras una solicitud de la comisión de Agricultura que preside el diputado de Renovación Nacional por La Araucanía y presidente regional de la colectividad, Jorge Rathgeb

Schifferli, tras la petición que formuló la diputada Paula Labra que integra la comisión y que fue explicado en detalle por la Contralora, Dorothy Pérez.

Cabe recordar que la tasa fiscal agrícola es un proceso masivo que se basa en la capacidad potencial de uso actual de los predios (clases de riego, secano arable y secano no arable), es decir, la clasificación de los suelos según su potencial productivo, que es independiente de lo que se encuentre allí plantado o sembrado, obteniendo una estructura valórica de los suelos a nivel nacional.

El diputado Rathgeb explicó que lo que se realizará es una auditoría desde el 1 de julio de

2019 hasta el 31 de diciembre de 2023, considerando todo el proceso ejecutado por el SII para obtener el valor de reavalúo aplicado en el año 2024, para establecer si existen irregularidades debido al incremento de valores y que afecta principalmente a los pequeños y medianos agricultores, que son dueños de predios.

"Esta es una solicitud que realizó la diputada Paula Labra que integra la comisión y por la cual solicitamos esta auditoría que está efectuando la Contraloría y que nos explicó el mecanismo la Contralora, Dorothy Pérez, para conocer los antecedentes, considerando que los principales perjudicados son nuestras familias de La Araucanía y miles de familias del país, que debido a este incremento están complicadas porque no les alcanza para pagar sus contribuciones, les aumentó el impuesto a la renta, han ido quedando fuera de una serie de beneficios que se entregaban anteriormente que por el



aumento del avalúo quedan excluidos y lo peor de todo, no pueden producir ", señaló el congresista.

Rathgeb agregó que el plazo de entrega del informe final

que determinará si existieron irregularidades, estará en octubre del presente año, en una gestión realizada por la comisión y que tuvo una buena acogida de parte de la CGR.